

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA ENTIDAD DE ACOGIDA

RETO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

Un **reto de asesoramiento científico** es una necesidad concreta de información, análisis o evidencia científica identificada por una administración pública para mejorar el diseño, implementación o evaluación de sus políticas, programas o servicios.

1. Nombre del departamento, órgano, organismo o entidad de derecho público de la Administración General del Estado

Gabinete de la Secretaría de Estado de Economía

2. Título abreviado del reto de asesoramiento científico para la web (Máximo 15 palabras)

Estudios universitarios y mercado laboral: ¿por qué existen desajustes?

3. Acrónimo del reto de asesoramiento científico

MISMATCH-LABOR

4. Título completo del reto de asesoramiento científico

Análisis de las trayectorias profesionales de los egresados de las universidades para investigar las causas de los desajustes en el mercado laboral

5. Descripción del reto de asesoramiento científico

5.1. Descripción de la política pública en la que se enmarca el reto de asesoramiento científico
[Máximo 300 palabras]

Los recursos públicos destinados a la universidad pública ascienden aproximadamente a unos 14.000 millones € anuales, y suponen un 65% de la financiación total del sistema, mientras que las matrículas de los estudiantes rondan el 15% (procediendo el resto de contratos de investigación, fondos europeos y programas I+D, recursos patrimoniales y otras fuentes).

La rentabilidad social que se obtiene del sistema universitario público tiene varias dimensiones, pero una de las más importantes es la inversión en capital humano, con la formación de graduados que entran posteriormente en el mercado de trabajo a desarrollar sus carreras profesionales, así como la especialización a través de todos los másteres y títulos propios ofertados por las universidades.

En el mercado de trabajo en España existe actualmente una demanda de perfiles profesionales para los que no existe suficiente oferta, y simultáneamente hay tasas de paro elevadas entre personas con estudios superiores para algunos perfiles profesionales. Esta situación supone una gran

ineficiencia en el uso de los recursos públicos, que debería ser identificado adecuadamente para poner en marcha medidas correctoras.

5.2. Justificación y objetivos del reto de asesoramiento científico [Máximo 300 palabras]

Desde un punto de vista económico, esta situación de *mismatch* entre estudios universitarios y puestos de trabajo genera varias ineficiencias desde un punto de vista privado y social. Por un lado, las inversiones en tiempo y recursos económicos que destinan algunas personas para realizar estudios universitarios (más los recursos públicos destinados a la educación superior, en caso de las universidades públicas) no reciben a posteriori un retorno adecuado. Por otro lado, la falta de perfiles profesionales adecuados en determinados sectores de actividad genera pérdidas de valor económico y bienestar social por la producción no realizada.

A priori sería esperable que los cambios en salarios relativos para las ocupaciones con exceso de oferta y exceso de demanda corrigiesen esta situación, pero este reequilibrio no se está produciendo en España.

El objetivo principal que se plantea para este reto de política pública es **investigar cuáles son las causas determinantes de los desajustes detectados en el mercado laboral y en el mercado de títulos universitarios**, para poder diseñar algunas medidas correctoras que contribuyan a eliminar esta ineficiencia y mala utilización de recursos públicos y privados.

Para abordar este reto se utilizarán bases de datos administrativas que permiten analizar conjuntamente la trayectoria educativa y laboral de los individuos. En primer lugar, se emplearán los registros de egresados y matriculados universitarios procedentes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que contienen información individual sobre las titulaciones cursadas, el ámbito de estudios, las características de la formación recibida y el año de matriculación y egreso. Esta información se complementó con los registros de Formación Profesional procedentes del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, permitiendo disponer de una visión más amplia de la oferta formativa postobligatoria.

Asimismo, se utilizarán los registros de la Seguridad Social integrados en el fichero de vidas laborales, que incorporan información sobre episodios de cotización por cuenta ajena y cuenta propia, bases de cotización, situaciones laborales e incidencias asociadas a la trayectoria profesional de cada individuo. La integración de estas fuentes se realizó mediante un pseudo-identificador común que permite enlazar de forma consistente la información educativa y laboral preservando la confidencialidad de las personas.

La combinación de ambas fuentes permitirá reconstruir las trayectorias de inserción laboral de los egresados, analizar la correspondencia entre formación y empleo, identificar situaciones de sobrecualificación o infrautilización de competencias, estudiar la evolución de los resultados laborales y examinar los factores asociados a los desajustes entre la oferta de titulaciones universitarias y la demanda de perfiles profesionales en el mercado de trabajo.

5.3. Resultados esperados [Máximo 300 palabras]

5.3.1. Entregables previstos orientados al apoyo a la política pública

Como primer entregable, se elaborará un documento metodológico y un análisis descriptivo de la base de datos integrada que conecta información sobre estudios universitarios y trayectorias laborales a partir de registros administrativos.

Este trabajo permitirá describir las fuentes de información utilizadas, la estructura de los datos, las variables disponibles y las principales limitaciones para su explotación. Asimismo, se realizará una caracterización descriptiva de la población analizada, incluyendo la distribución de los egresados por ámbito de estudio, características demográficas, inserción laboral, sectores de actividad, ocupaciones y evolución de sus trayectorias profesionales.

Como segundo entregable, se elaborará un informe de resultados que identificará los principales desajustes entre la oferta de titulaciones universitarias y la demanda de perfiles profesionales en el mercado laboral. El análisis permitirá cuantificar la magnitud de dichos desajustes, identificar los ámbitos de estudio y ocupaciones donde son más intensos y analizar los factores asociados a su aparición y persistencia.

5.3.2. Actividades previstas para presentar los resultados

- En una primera fase, se celebrarán sesiones de trabajo con el personal técnico del Ministerio para presentar la estructura y características de la base de datos integrada, contrastar los enfoques metodológicos propuestos y validar las principales líneas de análisis en función de las necesidades de política pública identificadas.
- A lo largo del desarrollo del proyecto podrán realizarse reuniones de seguimiento para compartir avances preliminares, discutir resultados intermedios y orientar el análisis hacia aquellas cuestiones de mayor interés para la toma de decisiones.
- Como actividad final, se llevará a cabo una presentación de resultados dirigida a los equipos responsables del Ministerio, en la que se expondrán las principales conclusiones, los factores explicativos de los desajustes identificados entre formación universitaria y empleo, así como las posibles implicaciones para el diseño de políticas públicas.
- Adicionalmente, se promoverá la difusión de los resultados mediante la elaboración de publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales y la presentación de trabajos en congresos especializados, contribuyendo así a la generación de conocimiento y a la evaluación externa de los resultados obtenidos.

5.3.3. Derechos de propiedad intelectual sobre los resultados generados

[marcar con una X la opción elegida]

- La entidad beneficiaria (universidad, centro de investigación, etc.) ostentará los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados. *[Opción que aparece en la convocatoria por defecto].*
- La entidad de acogida (organismo público) solicita a la entidad beneficiaria la cesión de los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados.
- Otra fórmula:

6. Perfil requerido de investigador/a

Se requiere para el desarrollo de las tareas propuestas un investigador/a con formación en Economía y especialización en análisis cuantitativo.

6.1. Requisitos de formación [Indicar al menos el área/s de conocimiento del doctorado]

Doctorado en Economía

6.2. Requisitos de experiencia

Se requiere que el candidato/a tenga experiencia previa en análisis estadístico de bases de datos microeconómicas procedentes de distintas fuentes.

6.3. Requisitos de competencias

- interacción con otros equipos e investigadores
- receptividad para adaptar planes de trabajo a peticiones y propuestas
- habilidades de comunicación

CONDICIONES PARA LA RESOLUCIÓN DEL RETO

7. Unidad de acogida

7.1. Unidad de acogida

Gabinete de la Secretaría de Estado de Economía

7.2. Sede y lugar de la unidad de acogida

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Pº Castellana, 162 (Madrid)

8. Incorporación

8.1. Plazo de incorporación. [Marcar con una X la opción deseada]

- Fecha a elección de la persona participante (dentro del plazo de 5 meses desde la resolución definitiva).
- En un plazo de ___ meses desde la resolución definitiva.
- Incorporación inmediata (dentro de los 10 días hábiles siguientes a la resolución definitiva).

8.2. Medidas formativas para la incorporación sobre las funciones y organización de la unidad de acogida

- Sesión de bienvenida y explicación de las actividades que desarrolla la SE Economía, y el papel del Gabinete dentro de su estructura organizativa.
- Reunión inicial con técnicos del Ministerio para discusión del trabajo a desarrollar.
- Reuniones periódicas de seguimiento del proyecto con el Asesor Científico ministerial.

9. Régimen de presencialidad y horario

9.1. El participante desarrollará un 60% de su estancia de forma presencial.

9.2. Horario: 9:30 -17:30 (con flexibilidad a determinar)

10. Uso de datos

La unidad de acogida se compromete a facilitar al/la participante el acceso a los datos disponibles en el Ministerio que sean pertinentes para el desarrollo del proyecto de asesoramiento científico, en cumplimiento con la normativa vigente sobre protección de datos y confidencialidad. El organismo público podrá establecer las condiciones específicas de acceso, uso y tratamiento de dichos datos, garantizando que su utilización se ajuste a los fines del proyecto y a los principios de legalidad, ética y seguridad.